EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 12 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.604

SE VENDEN

En el almacén de Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, núm. 6

Barriles de ostras, á 4 reales uno.

Barriles de Vieiras. á 4 reales uno.

Del miércoles en adelante, se venderan ostras frescas, á 4 reales docena.

NOTA. Si algún barril sale malo, devolviéndole, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez, se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua.

Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

OFICIAL

En la peluquería de Fontana, hace falta uno que sepa su obligación.

ALMONEDA

En la Hostería del Universo se hace de toda clase de muebles.

VENTA

de un carro nuevo de varas con su toldo, asientos y respaldos tapizados, está montado sobre muelles y es muy ligero. Se dara por 1.100 reales, Virreina número 4.

Sección editorial.

El progreso agricola en Castilla.

II

(Continuación)

Si, pues, el extenso territorio castellano está destinado muy principalmente, y en muchos pueblos casi exclusivamente, al esquilmante cultivo de cereales, que empobrecida ya notablemente la primera capa laborable del terreno; si la segunda y siguientes capas están vírgenes, y no sólo conservan íntegros sus elementos de fertilidad, sino que han enriquecido más ó menos con los abonos y substancias que se han filtrado por la acción de las aguas; si la irregularidad de las lluvias y las frecuentes sequías de primavera son un inconveniente insuperable para el mejor resultado de las cosechas de las plantas de raíces superficiales, como lo son los cereales, que en Castilla se cultivan en su casi totalidad en terrenos de secano, y de los cuales muy pequeña parte puede con el tiempo pasar á regadío; si los cereales extranjeros hacen á los castellanos insuperable y cada día más acentuada competencia, pero tan desastrosa que ha sumido á esta región en larga crisis agrícola que la obliga á demandar constantemente á los Gobiernos la protección arancelaria, si hacen falta aquí muchos abonos, y por consecuencia, muchos ganados y forrajes y pastos en abundancia; si el cultivo de árboles y arbustos está desatendido, el de la viña aún no bastantemente extendido, el de muchas plantas útiles es desconocido, y el de las praderas tan poco fomentado que, por el contrario, se han ido roturando en gran número las que habia, y ha sido necesario una ley para la conservación de las que restan de aprovechamiento común; si hay en esta región gran cantidad de aguas superficiales que no se aprovechan y de subterráneas que no se alumbran, y puntos adecuados para construir canales que conduzcan y pantanos que almacenen, para el riego, las superabundantes aguas de invierno y de primavera, que con frecuencia causan perjuícios inundando las fértiles vegas; si el *absentismo señoritismo* agricolas y la falta de enseñanza práctica por deficiencia de granjas escuelas contribuyen á empeorar el malestar de esta región; si la subdivisión y dispersión de la propiedad rústica, no sólo por toda la extensión de cada campo municipal, sino hasta por el territorio de otros mas o menos distantes municipios, es uno de los mayores obstáculos al progreso agrícola en todas sus manifestaciones, y entre éstas á la adopción y generalización de las más útiles máquinas agrícolas y de las mas convenientes alternativas; y, por último, si tan ventajosa es la diversidad de cultivos y la organización de estas alternativas, las consecuencias de que tales premisas se deducen, son: que deben realizarse lo mas pronto posible las reformas y medios de progreso agrícola que demanda la región castellana, y que fueron compendiosamente indicadas en el primero de estos artículos; y que, por lo que se refiere al asunto de que nos vamos ocupando, lo procedente es:

Primero. Destinar al cultivo de las vides, sean muy espesas ó próximas para pasto, sean abiertas y en líneas para la producción de uvas y vinos, una parte de las fincas de cada territorio municipal en que este cultivo tenga todavía poca extensión y pueda ser conveniente aumentarla, atendidas las exigencias del consumo local y de la exportación, y atendida la remuneración que comparativamente con otros de la localidad obtienen los productos de las viñas y el rendimiento y beneficio más probables de las mismas, mediante el mejoramiento de los procedimientos de viticultura y vinificación.

Elíjanse los terrenos más convenientes, de buen fondo, no muy compactos ni húmedos, las más adecuadas exposiciones, prefiriendo las del Mediodía, que influyen en la mayor madurez del fruto, las variedades de mejores resultados, y plántese los sarmientos ó barbados en líneas de dos en dos metros cada planta y de cinco en cinco por lo menos cada línea, después de haber dado labor profunda de desfondo y de inversión de capas á todo el terreno. Estas distancias se aconsejan ó para la mayor producción de unas, ó para la de plantas intercalables, según se indicó en el anterior artículo.

Al contrario, para la producción de hojas para pasto de los ganados, las vides deben cultivarse muy espesas ó juntas, y con el mismo objeto pueden cultivarse muy espesos otros arbustos y árboles, asociados ó no asociados á la vid y cortados ó podados cerca del cuello del tronco, para que, multiplicándose las ramas y los brotes, ofrezcan abundante pasto al alcance de los ganados. Sirven para este fin, entre otras especies, los olmos, áceres, fresnos, sauces, álamos, avellanos y morales. Estos vegetales, de raíces profundas, resisten muy bien las sequías, suministran verde, fresco y abundante forraje á los ganados en el estío y en el otoño, cuando están agostadas en Castilla las praderas de secano. En los huecos que dejan estos árboles y arbustos crecen hierbas que sirven para el mismo objeto y se conservan más frescas, resguardadas como están del sol por aquéllos.

Cuando en vez de fincas pequeñas y diseminadas se dispone de grandes ó de coto redondo, es conveniente circundar éste de arbustos y árboles chapodados en el cuello y alternados con otros de elevada talla, colocándolos todos en una ó más filas, de las cuales la exterior es regada por la zanja que rodea al coto y recoge las aguas de lluvia ó cualesquiera otras de que se pueda disponer. La fila ó filas de árboles y arbustos prestan el triple servicio de pastos y sombra para los ganados en el verano, de esto vivo que impide la salida de éstos y la entrada de otros en la explotación, y de tránsito entre las dos filas para que las yuntas y los carros puedan acudir á los extremos de la explotación sin necesidad de atravesar y hacer daño en los cultivos del centro de la misma.

Cuando sea tal la abundancia de hojas producidas por estas plantaciones ó por las viñas, que no puedan ser consumidas por los ganados antes de secarse, sera conveniente en muchos casos recogerlas, á la mano, dejarlas secar algún tanto y conservarlas para el invierno bien mezcladas y apretadas, sea dentro de toneles, sea en zanjas que se cubren con paja y arena ó tierra.

Cuando el vino sea tan abundante ó de tan mediana calidad que no tenga salida en el mercado, puede destinarse con provecho á la alimentacion del ganado de labor, dándoselo en empajadas, ó sea en paja remojada con aquel caldo. El orujo de los lagares tiene análoga aplicación: el destilado sirve para alimento y engorde de las razas ovina y vacuna; el no destilado para los bueyes, caballos y mulas, y las pepitas de los racimos para las aves de corral y los conejos. También sirve el orujo para fabricar el verdín y para abonar las viñas.

En vista de las multiples aplicaciones que ofrecen las vides en el clima seco y escaso de pastos de Castilla, nunca será bastante recomendado su mas extenso cultivo, pues aun cuando se diera el *caso improbable* de que los caldos no consiguieran siempre precios remuneradores queda el recurso de las otras aplicaciones y el de explotar los entreliños con otros cultivos intercalares. Pero que el indicado caso es improbable se deduce de que hay muchos pueblos en Castilla que, á pesar de contar con terrenos de buenas condiciones para el cultivo de la vid, no producen caldos suficientes para el consuma local; de que las nuevas comunicaciones contribuiran al aumento del consumo de éstos en toda la región cantábrica, en que no dan resultados las viñas, y de que á medida que vayamos extendiendo nuestro comercio por los países impropios para el cultivo de la vid ó en que se cultiva todavía en pequeña escala haremos á ellos gran exportación de unos productos que como los vinos tienen pocos rivales, porque está situada Castilla y la mayor parte de nuestra Península en la zona de la vid, y está circundada de mares, mediante los cuales son facilmente transportados nuestros caldos á muchos países.

Bien conocidos son los vinos tintos de la Mancha y de la provincia de Zamora, y los blancos del Mediodia de la de Valladolid. Los tintillos del territorio de Campos son excelentes, principalmente para consumidos en verano, por ser muy frescos y estar muy saturados de ácido carbónico. Lo que hace falta aquí es producir más, en mejores condiciones económicas y elaborar mejor.

Segundo. Destinar con otra parte del territorio de cada Municipio ó de las fincas de cada propietario á praderas artificiales de plantas vivaces, á praderas naturales y á huertas.

Se destinarán á huertas los terrenos que reunan condiciones para el cultivo hortícola y que cuenten con aguas de buena calidad y suficientes para el riego de los mismos, ya sean subterráneas, ya superficiales. La extensión de los terrenos dedicados á huertas será tal que sus productos basten para el consumo local, á no ser aconseje otro cosa la proximidad de centros de mayor consumo.

A praderas naturales se destinarán:

Los terrenos en pendiente que labrados serían desmantelados por las aguas de lluvia y en que el cultivo sea difícil y poco productivo.

Los expuestos á inundaciones periódicas y á ser arrastrados por ellas, y que dejados de praderas se enriquecen á veces con limos.

Los bajos y húmedos que no se pueden sanear ó enjutar lo suficiente para poder dar otras cosechas.

Los que por su naturaleza y frescura dan mayores productos en praderas naturales que en las artificiales.

Los regables, principalmente cuando las aguas son fertilizantes y no se puede sacar mayor provecho de otros cultivos.

El progreso agrícola ha hecho que las praderas naturales tengan algo de artificiales, distinguiéndose de éstas por estar constituídas aquéllas de multitud de plantas de diferentes familias, que se reproducen naturalmente, y de las cuales algunas desaparecen y aparecen para volver á desaparecer del terreno, según las circunstancias, además porque las naturales no tienen duración determinada, como las artificiales. Y esto no es decir que las praderas naturales deban ser perpetuas; al contrario, conviene roturarlas de cierto en cierto período de años, para aprovechar en beneficio de otros cultivos la gran masa de fertilidad que se ha venido aglomerando en el terreno, á no ser que las condiciones de la pradera sean tales que no consientan variar el cultivo, como sucede en algunos de los terrenos que hemos indicado como propios para estas praderas.

Son muy recomendables las naturales para el clima cálido de la viña, cuando se dispone de terrenos frescos ó regables, porque su producción es más segura y regular que la de las praderas artificiales, la cual, aunque más pronta y abundante, exige mayor capital de explotación, con el que no siempre cuentan los labradores.

Las praderas naturales *secas*, situadas en terrenos calcáreos y silíceos, ya sean pendientes, ya horizontales muy permeables, dan poco forraje, pero bueno, y en un solo corte, cuyo peso suele ser en Francia de 2 500 a 4 800 kilogramos.

Las *frescas* situadas en terrenos frescos ó regables, pero ni húmedos ni pantanosos, y que suelen ser arcilloso-compactos, arcilloso-silíceos y arcilloso-calcáreos, dan forrajes muy abundantes, y á veces de muy buena calidad en diferentes cortes, que pueden ser hasta seis en el indicado país, y de un peso de 4.800 á 18.000 kilogramos. Pero el clima de temperaturas extremas acentuadas y nada brumoso de Castilla, no consiente tanta producción. Se viene observando que praderas situadas en vega regable cerca de Villalón no dan más de un corte de forraje, muy apreciado para las yun-

M.C.D.2022

tas de bueyes. Este corte se da en Junio, y en el resto del año son pastadas las praderas por los ganados, principalmente por el lanar. Si en lugar de darlas un sólo riego se las dieran mas, se obtendrían dos ó tres cortes, pero no se pasaría de ahí.

Las *húmedas* ó *palustres* situadas en terrenos arcillosos, turbosos ó calcáreos, dan poco forraje y de ínfima calidad en un sólo corte, cuyo peso es casi igual al de las secas.

Las principales condiciones de las praderas naturales son la frescura del suelo y el calor moderado. Cuando no se cuente con aguas para el riego, ó con alguna de estas condiciones, y la pradera no deba ser segada, sino pastada, será muy conveniente poblarla de árboles y arbustos de pasto, que con sus ramas sombreen el suelo y conserven su frescura en la estación de los calores.

Y puesto que una pradera natural tarda mucho en formarse y poblarse espontáneamente, es preferible aplicar desde luego á cada terreno las plantas que mas le convengan, descartando las perjudiciales y las inútiles para el ganado ó para ser segadas. Las más útiles para estas praderas son las gramíneas, leguminosas y algunas otras.

A praderas artificiales deben dedicarse en conveniente extensión, y sin someterse á la alternativa que se adopte en la explotación, los terrenos que son mas adecuados para producir las plantas vivaces propias de aquéllas, como la alfalfa, esparceta, ray-gras, aulaga ó aliaga, achicoria salvaje y el trébol. El trébol, aunque vivaz y las que no son vivaces, pueden jugar en las alternativas.

Tercero. Destinar el resto del campo de cada Municipio ó de las fincas de cada labrador á una alternativa ó rotación de cultivos tan ventajosa ó más que la que se indica en el siguiente cuadro. En esta alternativa, que ofrece tanto menores inconvenientes cuanto mayor es el número de labradores que se ponen de acuerdo para adoptarla, y que es susceptible de las modificaciones que aconsejen las circunstancias, se dividen en tres hojas ó secciones las fincas ó el territorio que no se ha dedicado a los cultivos anteriormente indicados. En la primera sección se cultivan cereales y otras plantas, principalmente en otoño. En la segunda hoja ó sección se cultivan legumbres, tubérculos, cereales de primavera, forrajeras bisanuales y anuales, y otras que puedan convenir à la explotación, ocupando casi exclusivamente esta sección las plantas que se siembran en primavera. La tercera sección es objeto de labores de barbecho, que se dan en otoño y en primavera.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

Desde la Corte.

Madrid 11 Abril de 1892.

Sr. Director:

Hubo anoche momentos en que se creyó en esta villa cortesana que había empezado un nuevo diluvio, que se habían abierto las cataratas del Cielo, porque el agua caía á torrentes como no hay memoria. Lo mismo ocurrió esta maña na hasta las diez ó las once que empezó á aclarar y que paró en que el sol se dejó ver la cara luciendo hermosas galas. Estos temporales de agua abarcan extensa zona y tiene interrumpidas las comunicaciones telegráficas con algunas regiones, sobre todo con Andalucía. El exceso de agua empieza á ser nocivo en los campos.

En los círculos políticos se observa la desanimación propia de estos días de recogimiento y de oración, de ayuno y de penitencia. Los ministros están reunidos en Consejo: se ocupan principalmente en el escogimiento de los expedientes de indulto que han de ser resueltos por la Reina en el momento de adorar la Santa Cruz. Lo mejor que podían hacer los ministros es proponerlos todos para la gracia, porque nada tan hermoso como perdonar. Después, si a los Consejeros queda tiempo, se tratará de presupuesto de ingresos, que la estación avanza con rapidez y todavía anda el trabajo atrasado.

Posesionóse Isasa del gobierno del Banco. En los círculos financieros y de hombres de negocios se comenta desfavorablemente el último balance en que aparece un aumento grande de circulación fiduciaria y disminución de reservas metálicas. Como no se vé cercano el momento en que el Gobierno alivie la cartera de este establecimiento de crédito, es voz general que así continuará la situación, cuyo final satisfactorio no se vislumbra. La baja que los cambios han obtenido en estos días se achaca, aparte el alza de los fondos y otras causas secundarias, á las remesas de dinero de Francia para pagar los vinos que recibieron en Diciembre.

Según leo en la prensa de París y en los telegramas que de aquella capital se reciben aquí, crece el movimiento de opinión que reclama y pide reanudar las interrumpidas relaciones con España. Se espera que ese movimiento vaya en aumento y acabe por obligar á las Cámaras y al Gobierno á poner de su parte eficaces medios para que cese un estado de cosas que tanto perjudica á Francia, lo mismo se considere el problema desde el punto de vista político que desde el económico.

Ninguna novedad particular ocurre en el asunto de la dinamita en Madrid. Allá en Francia, en Compiegne, estalló ayer un petardo cargado con pólvora y puesto junto á la casa que habita el presidente del Tribunal. Se cree que es desahogo de cazadores. Sucede ahora que todo lo que ocurre de malo se imputa á los anarquistas, que en muchas ocaciones ni de lo que pasa tienen conocimiento. En la causa que se sigue en Madrid, se ha adelantado mucho desde que Felipe Muñoz cayó en poder del Juez instructor. Veremos en qué para este proceso, y si se logra poner perfectamente en claro lo que ha pasado.

Según las noticias que van recibiéndose de provincias, los obreros desisten—como sucede en Barcelona—de hacer manifestaciones públicas el 1.º de Mayo. En el extranjero ocurrirá mucho de esto, fuera de que en la mayor parte de los Estados se ha acordado que en principio prohiban las manifestaciones públicas, con lo cual se quita al movimiento obrero la parte de espectáculo que tanta curiosidad despierta en todos los pueblos.

El ministro de Ultramar continúa delicado de salud: la enfermedad que padece no tiene gravedad: se reduce á unos granos de la nariz. La reina se halla ya perfectamente bien de su pasada indisposición y se cree asista á la inauguración del nuevo local de la Unión Iberoamericana, que esta sociedad ha montado para recibir en ellos á sus hermanos de América que vengan á Madrid, con motivo del centenario.

Arreciará más y más la oposición que desde un principio se ha hecho al proyecto de aumento de tarifas de ferrocarriles: la Cámara de Comercio figura abiertamente contra el pensamiento del Gobierno. Linares Rivas tiene ultimado el proyecto de ley de Bolsa, reforma del decreto de falsificación de vinos, y reducción del que reglamenta nuestra participación en la exposición de Chicago.

Muy bien estuvo ayer el meeting federal en Zaragoza, donde fueron aplaudidos varios oradores.

Del extranjero, un incendio mayúsculo en Tokio (Japón).

Suyo afecmo.—F.

De todas partes

La industria vinícola en Francia.—Se ha constituido en Paris un comitè con el fin de fomentar la repoblación de viñedos, la ejecución de nuevas plantaciones y el fomento de la industria vinícola.

La sociedad se compromete á celebrar contratos de colonato para los nuevos terrenos que se planteen, partiendo los productos con el cultivador; facilitar los recursos necesarios para el cultivo y eleboración de los vinos y encargarse de la venta de éstos, para lo cual establecerá grandes depósitos en los que admitirán también vinos de cosecheros que no formen parte de la sociedad. Esta ha constituido ya tres veces viveros en la Gironda, Tara y Bocas del Ródano, y ha organizado además en los principales departamentos Consejos técnicos formados por las personas más entendidas en la ciencia agronómica y vitícola.

En vista de haber descubierto la Delegación de Hacienda de la Corte la existencia de algunos sellos móviles de 10 céntimos de peseta falsos, se ha practicado un reconocimiento por los grabadores de la Fábrica nacional del Timbre, y resulta que las diferencias más notables son las siguientes:

En los falsos todo el sello es más borroso, viéndose manchas de tinta en la derecha de la *S* de céntimos, como así mismo en la *T* de dicha palabra. Está cortado el filete exterior del óvalo en la parte izquierda del ovalito que sirve para llenar el espacio entre las leyendas «Timbre móvil mil ochocientos noventa y dos, diez céntimos;» carece también de filete encima de la sílaba «uso» «de móvil» faltando el acento á dicha sílaba. En el centro del castillo le faltan rayas que indican las piedras del mismo. Entre las piedras del arco de la corona le faltan unas perlitas. Le faltan puntitos entre barra y barra del escudo y rayas en el interior de la cadena de dicho escudo. En las leyendas, á muchas letras les faltan los perfiles, siendo la tinta con que están estampadas más bajas de tono.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Providencia acordando aprobar el expediente de registro para la mina *Conchesa*, sita en término de S. Salvador y Celada de Roblecedo.

Guerra.—Exposición y Real decreto sobre organización de la fuerza de Miñones en Vizcaya.

Junta provincial de Instruccion pública.—Sobre el presupuesto de material de Escuelas.

Pósitos.—Recordando á los Ayuntamientos el servicio que se les reclamó por este Gobierno de provincia en circular inserta en el número 227 del *Boletín Oficial.*

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el 31 de Marzo anterior

Administración de propiedades.—Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Escuela Normal de Maestros.—Acordando los temas que han de ser objeto de discusión en las próximas conferencias pedagógicas.

Local y Provincial.

SINDICATOS VINICOLAS

Se ha constituido el de Husillos nombrando:

Presidentes honorarios á D. Narciso R. Lagunilla y á D. Valentín Calderón Rojo, efectivo á D. Gaspar García Regaliza, Vicepresidente á D. Policarpo Rojo López, Secretario á D. Juan Gatón y Vocales á D. Zacarías Rojo, D. Pablo Gatón, D. Cipriano García, D. Luis Pariente, D. Frutos Mancho, D. Juan Rojo, D. Mauricio Abad, D. Mariano Rojo, D. Froilán López, D. Calixto Marcos, D. Anselmo Tarrero, D. Julián Asenjo, E. Eliseo Aragón y D. Florentino Rojo.

Valdeolmillos.—Presidente, D. Saturnino Sainz Rioja; Vicepresidente, D. Agapito Mediavilla; Secretario, don Saturnino Pérez Villoldo; Vocales don Domingo Saiz, D. Mariano Tarrero, D. Marcelino Alcalde, D. Pablo Tarrero, D. Pablo Pérez, D. Gregorio Tarrero y D. Florencio Mediavilla.

El Liberal llegado ayer á esta población inserta una aclaración de nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Joaquin Monedero, á las palabras que pronunció en el *interview* que tuvo con el redactor de aquel periódico don Enrique Trompeta, y de las cuales nos hicimos eco en uno de nuestros últimos números.

Como dichas palabras se referían á los empleados públicos y la aclaración deja á éstos en el lugar que les corresponde, no debe mortificarles ya lo que en un principio tomaron como ofensa.

Nosotros nunca creímos que la discreción y buen juicio de nuestro respetable amigo el Sr. Monedero, pudiera haber dado margen á que sus palabras se tomasen en diferente sentido del que él quiso darlas, y celebramos en el alma que con su aclaración haya desvanecido el rumor que produjeron aquéllas.

Este Gobierno de provincia, por providencia de 11 del actual, ha aprobado el expediente de registro núm. 769 para la mina de hulla nombrada «Conchesa», sita en los terminos municipales de San Salvador y Celada de Roblecedo.

El balance de las operaciones de contabilidad verificado por la Diputación provincial hasta el dia 31 de Marzo último, arroja una existencia en Caja de 87.610 pesetas 90 céntimos.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Según sobemos por algunos periódicos madrileños, el Gobierno ha concedido al Ayuntamiento de la Coruña, para que saque á su pueblo de apuros, medio millón de reales.

Y lo peor de todo no es esto, sino que el Municipio de aquella ciudad se ha incomodado mucho porque le parece una miseria el donativo.

¿Sí? pues manden por acá
los de Coruña esos cuartos
que desdeñan porque creen
que el donativo es escaso,
y así daremos limosna
al obrero sin trabajo,
y no habrá que recurrir
á que la dé el propietario.

He aqui los acuerdos tomados por el claustro de profesores de esta Normal superior de maestros y señor inspector de primera enseñanza de esta provincia en sesión celebrada con fecha 9 del actual.

«1.º Designar como materia de discusión para las próximas conferencias »pedagógicas los tres temas siguientes:

»A.—Importancia y necesidad de las »excursiones y paseos escolares.—Ventajas que proporcionan á la educación »é instrucción de los niños.—Medios »que cabe emplear para obtener provechosos resultados.

»B.—Reseña histórica del descubrimiento de América.—Trascendencia »suma de tan memorable acontecimiento.

»C.—Memoria.—Importancia de esta facultad.—Medios que el maestro »puede y debe emplear para cultivar la »memoria de sus discípulos.

»Y 2.º Celebrar dichas conferencias »en los días 24, 25 y 26 de Agosto próximo y hacer el resumen de los debates si los hubiere, el dia 27 en el salón »de la sección superior de la escuela »práctica de esta Normal, dando principio al acto todos los dias á las diez de »la mañana.»

Mañana á las doce de la misma se verificará visita general de Cárceles, con asistencia de la Audiencia, Ayuntamiento, y Comisiones de los Colegios de Abogados y Procuradores, según previene el Reglamento.

Mucho tememos, según se presenta el tiempo, que las próximas procesiones de Semana Santa sean deslucidas por

M.C.D.2022

la lluvia, la cual, presagia continuar cayendo, aunque suponemos que el campo no se encuentra ya muy necesitado de ella.

Sería verdaderamente una lástima que aquéllas tuvieran que suspenderse ó no pudieran revestir la majestad y el esplendor que todos los años, y á que nos tiene acostumbrados nuestra población, aunque así se desprende de lo entoldado que se halla el horizonte, y las predicciones que hace para la quincena actual nuestro ilustre paisano Noherlesoom.

Lo que es la lluvia, se esta desquitando de lo muy deseada que fué por los agricultores el año anterior, en el cual, la sequía causó tantos extragos, como los que va á causar este año el agua en algunas regiones, si continúa cayendo con la pertinacia que hasta aquí.

El movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante las tres decenas de Marzo último, es el siguiente:

Nacimientos 61 —Matrimonios 11. —Defunciones, 50.

De estas lo han sido: Por enfermedades comunes 45; por enfermedades infecciosas y contagiosas 3, por vejez 2.

Se ha destinado á esta Cárcel para que extinga la sentencia de dos años y un día de prisión correccional que le impuso esta Audiencia, al preso Jerónimo Pastor Sánchez.

Nuestro querido y particular amigo D. Emilio Velez Sánchez, Vicesecretario de la suprimida Audiencia de Pinar del Río (Cuba) está haciendo en la actualidad el número 1, para ocupar la primera vacante que de su categoría ocurra.

Nos alegraremos que no permanezca por mucho tiempo en la situación actual.

Ha sido nombrado médico de las minas de Horcajo de los Montes en el partido de Almodóvar, el joven Doctor don Marciano González, hijo de nuestro antiguo amigo y activo corresponsal en Paredes de Nava, D. Juan.

Reciban tanto éste como el agraciado, nuestra más completa enhorabuena.

No deben ignorar los Ayuntamientos, y especialmente los de nuestra provincia, la importancia que encierra para los mismos la reorganización de los Pósitos, cuyo asunto hemos tratado en las columnas de EL DIARIO con todo el interés que merece.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, obedeciendo á órdenes de la superioridad, vuelve á reclamar, en circular que inserta el *Boletín Oficial* de hoy, los datos que existan en los Ayuntamientos relativos á aquéllos, y cuyo cumplimiento del citado servicio es de suma importancia para el objeto que se persigue.

Si el proyecto hecho por el Sr. Silvela ha de tener cumplida realización, se hace preciso que no se demore lo solicitado por este Gobierno de provincia.

Deben comprender los pueblos que tanto los Pósitos como los Bancos Agrícolas están llamados á prestar un beneficio inmenso á los labradores, cuya clase necesita tanto apoyo por parte de los Gobiernos.

Parece que en Valladolid no surte efecto hasta ahora la disposición tomada por la Alcaldía, en lo que se relaciona con la organización del servicio doméstico, según el siguiente suelto que leemos en nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil*:

«Sabemos que son muy pocos los sirvientes que acuden á proveerse de la correspondiente cartilla que les garantice como tales, y nos consta de una manera positiva que terminado el plazo que señala el bando, publicado á este objeto, dará principio una escrupulosa investigación domiciliaria y tanto á los amos como á sus domésticos se les exigirá la multa correspondiente por falta en el cumplimiento de dicho bando.»

Mucha falta hace que en Palencia se tome una determinación análoga á la de Valladolid, que, dicho sea de paso, existe ya en la mayor parte de las poblaciones, pues de ese modo se evitarían los abusos que estamos lamentando todos los días.

Vea el señor alcalde, con el interés que le inspira todo lo que se relaciona con el cargo que ejerce, el medio más factible de que se realice lo que hacemos objeto de este suelto.

Hoy han estado en el Ayuntamiento algunas de las cofradías que tienen á su cargo las procesiones de Semana Santa, con objeto de invitarle á dichos actos religiosos, á los cuales asistirá la Corporación, según costumbre que viene observando todos los años.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Congosto, Vega de Bur, Vergaño, Gozón y Requena de Campos, de 1890-91 y Cervera de 1886-87 y 90-91.

Con esta fecha se eleva á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Victor de Vega y demás exconcejales del Ayuntamiento de Monzón, en el ejercicio económico de 1879 á 1881, contra una providencia de este Gobierno que les declaró responsables por iguales partes al abono de las dietas devengadas por los comisionados que en la citada época fueron contra la Corporación municipal.

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento» magnífica Prima que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas, para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es niquilado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redonda y elegante.

En virtud de sus propiedades calmantes es como el Jarabe de Follet es empleado con éxito siempre que un enfermo está privado de sueño, cualquiera que sea la enfermedad, gota, neuralgia jaqueca, agitación nerviosa, tos del asma, de la bronquitis, de la influenza, etc.

Tras dos ó tres cucharadas de Jarabe de Follet, se siente el sueño cernerse dulcemente sobre los ojos pesados y sobre el cerebro fatigado; sueño natural, sin turbación, sin pesadilla; al despertar ni pesadez ni cansancio, como después de la morfina, el ópio y los otros calmantes. El enfermo recobra, por el contrario, en este sueño reparador, las fuerzas y el valor que iban á abandoonarle.

«El bien viene durmiendo.»

De *La Alianza Aragonesa*, importante periódico de Zaragoza, extractamos lo siguiente en 17 Diciembre 1891.

«Ayer nos visitó D. Casimiro Lanau, hornero de la calle Castellana á rogarnos hiciéramos público su agradecimiento al Sr. Sequah.

Hacía cuatro años que se encontraba imposibilitado y sin poder trabajar ni salir de casa: durante todo este tiempo había echado mano de todos los recursos que le fueron accesibles incluso los baños, sin haber alcanzado resultado alguno, hasta que noticioso de la llegada del señor Sequah á esta capital, se presentó á él, expúsole el padecimiento que sufría, le dió el botánico un frasco y explicaciones para usar el medicamento que contenía, y á la segunda toma notó que la pierna paralítica la movía sin dificultad; que la hinchazón iba desapareciendo hasta que se atrevió á dedicarse al trabajo sin entorpecimiento alguno, y con gran contentamiento suyo.

Nosotros le hemos visto completamente curado, como le conocimos enfermo, y nos ruega hagamos pública su gratitud al señor Sequah, á quien debe su salud y bienestar»

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45·50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VILLARAMIEL, 11.—La continuada lluvia que riega los campos, ha sido la causa de que no haya podido celebrarse este mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 11.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De cebada entraron 350 fanegas de 32 á 32,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 11 —Corta ha sido la entrada al detall en este día, pues sólo ha alcanzado á 30 fanegas trigo al precio de 45'75 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46'50.
Firme la tendencia del mercado.
Tiempo de abundantes lluvias.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 11.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 300 fanegas trigo y 40 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 48 á 48·25 reales las 94 libras.
Cebada de 19'50 à 20.
Tendencia del mercado firme.
Continúan las lluvias.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 10.—En el mercado de ayer se pagó el trigo de 44'50 á 45 reales las 94 libras; á 24 la fanega de cebada y á 31 el centeno.

Con regulares entradas de trigo nótase animación á la compra á pesar del retraímiento en que permacen los fabricantes en general; pero como ya las existencias no son grandes y se hallan en personas no necesitadas puede asegurarse que los actuales precios han de sostenerse con ligeras variaciones.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles Santo.—Abstinencia de carne hasta el Sábado inclusive.—San Hermenegildo mártir y San Justino.

Ultima hora

MADRID 12 (12'30 t.)

Continúan las declaraciones en el proceso abierto con motivo de los últimos atentados de los anarquistas, habiendo sido puestos en libertad los individuos detenidos ayer.

En la estación del ferrocarril de Tarrasa se han encontrado varios cartuchos de dinamita y otras materias explosivas.

Se instruye proceso por esta causa.

Anoche se han suscitado desórdenes en Río Janeiro, habiéndose declarado la población en estado de sitio.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

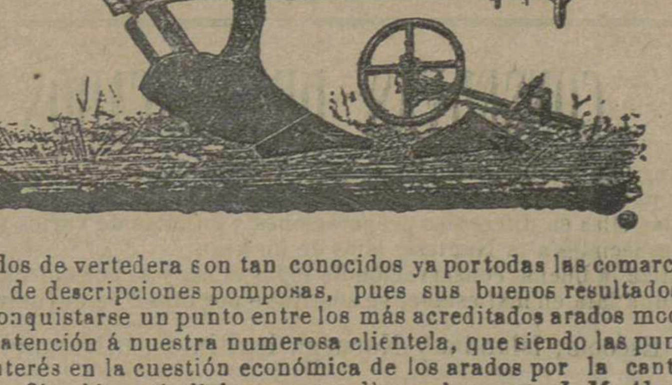

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

M.C.D.2022

SEQUAH HABLA—SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los especificos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros suscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica *Gobern* de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posicion. Nuestros suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variable, Buen tiempo,* Buen tiempo fijo *muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento; Humedad-Sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35* y *40* grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. *Se compone* de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una *mesa, tocador* ó *colgado,* puesto que tiene tambien su argolla de metal. El dicho elegante *Barómetro,* que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferante en la cuestion atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus *grados* el estado de la *atmósfera,* esto es, si *ha de llover, hacer tiempo vario* ó *buen tiempo,* etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas *enfermizas,* como por ejemplo: *asmáticos* y los que padecen de dolores *inflamatorios* ó *reumáticos* ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro, *pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura* que van á disfrutar, durante la *noche es húmeda* ó *seca basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer* indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la *salud de la persona.* A este *Barómetro* se le puede llamar *instántaneo* porque en el lugar que se coloque y con sólo *4* ó *5 horas de tiempo* señala los *grados* de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado, para que él sólo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de SEIS PESETAS, siempre que se acompañe el CUPÓN PRIMA y sujetándose á las condicíciones que ponemos más abajo.

EL DIARIO PALENTINO PALENCIA 6 PESETAS	CUPÓN PRIMA **BARÓMETRO SISTEMA GOBERN** *Vale por*................. Representantes en España de la Sociedad E. SANZ Y C.ª—Barcelona *Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)*	Vale hasta el dia 27 de Abril de 1892

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54, (casa chaflán), Barcelona, acompañando el CUPÓN PRIMA y SEIS PESETAS en letra del *Giro mútuo* de fácil cobro ó sellos de correos; si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres, papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

CONSERVAS DE PESCADOS

Salmón, langosta y langostinos ingleses.—Angulas, anguilas, atún, bonito, besugo, calamares, congrio, lamprea, lenguados, mero, merluza, percebes, salmonetes truchas, etcétera. Todas ellas en diferentes preparaciones y en latas de varios tamaños.

Sardinas especiales á la Nantesa; latas de un kilo.

Se garantiza la buena conservación de todas ellas, y si por defectos de fabricación resultase alguna lata en mal estado, se sustituye por otra ó se devuelve su importe.

Bacalaos Escocia, Islandia y Noruega legítimos, ultramarinos de

Saturnino Díez

Mayor pral., 35, *esquina á la calle de San Juan.*

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Monjas, núm. 7; de otra, calle del Trompadero, núm. 9, con accesorio á Cartarranas; de un solar al Corral de Paredes, esquina á Mazorqueros; para tratar con Rufino Garrán, San Marcos, núm. 8.

NODRIZA

La persona que la necesite, diríjase á Margarita García, en Sahgúu de Campos.

M.C.D.2022